



AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
**TARDIENTA**

## BANDO

### **HORARIO APERTURA TERRAZAS**

Tras la finalización de las fases de desescalada y considerando que el Municipio de Tardienta se halla en la denominada “*nueva normalidad*”, derivada de la pandemia por COVID-19, y dado que este Ayuntamiento ya habilitó zonas de calzada para uso como terrazas en determinados días y horarios con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social y seguridad que son de aplicación en cuanto al COVID-19 así como de salvaguardar la seguridad de los usuarios respecto del tráfico.

Dado que actualmente con la entrada en la fase de nueva normalidad y la llegada del verano, las altas temperaturas invitan a disfrutar más de la calle, no sin ello mantenerse el deber de salvaguardar el derecho al descanso y tranquilidad de los vecinos, **a partir de hoy se autoriza la apertura de terrazas hasta las 23:59 horas, con carácter general, permitiéndose que las noches del viernes al sábado el horario de cierre sea a las 00:30 horas del sábado y en las noches del sábado al domingo el horario de cierre sean las 1:00 horas del domingo.**

**Se recuerda que mantienen plena vigencia las normas preventivas de distanciamiento social, uso de mascarilla y lavado frecuente de manos.**

—

En Tardienta, a 7 de julio de 2020.

LA ALCALDESA  
Fdo.: Miriam Ponsa Brusau.

